

Expediente: 2046/22-A9  
Carátula: GAO GERMAN OSVALDO C/ BRADEL DEL PUEBLO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20343503149 - GAO, GERMAN OSVALDO-ACTOR  
27228773641 - BRADEL DEL PUEBLO S.R.L., -DEMANDADO  
90000000000 - RODRIGUEZ, GABRIELA PAOLA-PERITO CONTADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2046/22-A9



H105025086480

JUICIO: GAO GERMAN OSVALDO c/ BRADEL DEL PUEBLO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2046/22-A9.

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Maria Gabriela Rosignolo el 14/05/24:

1. Tengo presente lo manifestado. Asi mismo deberá la letrada Rosignolo estar a las constancias de la causa en especial la apertura de cuenta de fecha 15/05/24 por lo que el plazo para efectuar el pago comenzará a correr con la notificación de la presente providencia.
2. Hago saber que el monto a abonar para adelanto de gastos de pericia deberá ser abonado por ambas partes, a conocimiento.MB-2046/22-A9-MAR.

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:  
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.